

¿Quieres participar en la exposición colectiva **SIERRAS INÉDITAS?**

Buscamos fotógrafos, profesionales o aficionados,
para reunir una selección de imágenes de temática paisajista y formar parte de una exposición colectiva en doble modalidad: **ONLINE y PAPEL**.

Organiza ADRISS. Para más información y bases completas pásate por www.adriss.net, 923423118 - www.marinoestebanfoto.com, 661336550

Queremos favorecer y reconocer la participación de todos aquellos amantes de nuestras sierras y que a través de la fotografía nos descubran paisajes menos conocidos u otros puntos de vista de los lugares más icónicos de las Sierras del Sur de Salamanca.

Las obras serán expuestas, con título, lugar y autor, en dos modalidades, una online y otra en soporte físico.

La modalidad online se compartirá en redes y a través de webs.

La modalidad en papel, recorrerá varios municipios. Las imágenes seleccionadas serán impresas y enmarcadas por cuenta de la organización y devueltas a sus autores una vez concluida.

Todas las obras se recibirán en formato digital siendo la organización, a través de un jurado independiente quien seleccione las obras para ambas modalidades.

La participación no implica la cesión de los derechos de la imagen ya que esta únicamente se utilizará en el ámbito de la exposición.

A continuación, te presento las bases completas, tanto para la modalidad online, como para la de papel.

Si tienes dudas ponte en contacto conmigo.

¡Anímate y participa!

Recepción de imágenes

info@marinoesteban.com o exposicionadriss@gmail.com

Información

www.adriss.net

923423118

<https://www.marinoestebanfoto.com>

661336550

NOTA IMPORTANTE. No se trata de un concurso, se trata de una exposición colectiva en modalidad ONLINE

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en la selección cualquier persona con obra propia.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será **LAS SIERRAS DE SUR DE SALAMANCA; IMÁGENES Y PUNTOS DE VISTA INÉDITOS.** Se valorará, además de la calidad artística y compositiva, que visibilicen la belleza aquellos lugares menos conocidos de nuestras sierras o de situaciones y puntos de vista inéditos de los rincones más icónicos

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de dos obras.** Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. La organización no se responsabiliza de este incumplimiento, siendo motivo de descarte. No se aceptarán fотomontajes, salvo fotografía panorámica, HDR y apilamiento de enfoque. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato JPEG o TIFF, con una calidad suficiente para publicarse digitalmente, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico: info@marinoesteban.com o exposicionadriss@gmail.com

En el asunto deberá figurar: EXPOSICIÓN ONLINE SIERRAS INÉDITAS.

En el cuerpo del email figurará nuevamente el título, el del autor y el lugar, con el siguiente formato TÍTULO-AUTOR-LUGAR, ejemplo Vegas del río Cuerpo de Hombre-Pepe Sánchez Gómez-Montemayor del Río.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto desde la publicación de las bases, el cierre se determinará en su momento con suficiente antelación no admitiéndose obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª SELECCIÓN: Las obras seleccionadas formarán parte de una exposición digital, figurando en ella el TÍTULO, AUTOR y LOCALIZACIÓN.

8ª FALLO: La selección se hará pública a través de las redes sociales y web de los organizadores, ADRISS y de Marino Esteban: galería y estudio fotográfico.

9ª EL JURADO: La selección será realizada por profesionales o aficionados de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía o de las artes y un representante de la organización, atendiendo a criterios de **calidad, innovación y originalidad** procurándose una buena representación territorial. Se seleccionarán en torno a **100 obras** finalistas para formar parte de una **exposición digital.**

10ª OBRAS NO SELECCIONADAS: Las obras que no hayan sido seleccionadas serán borradas tras el proceso de selección.

11ª DERECHOS DE AUTOR: La propiedad intelectual y autoría de las obras finalistas serán siempre del autor/a. Las obras podrán destinarse a otros usos por parte de la organización, como publicaciones, carteles, anuncios... sin ánimo de lucro, y con previa autorización expresa del autor.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

EXPOSICIÓN PAPEL “SIERRAS INÉDITAS”

ORGANIZA: ADRISS.

NOTA IMPORTANTE. No se trata de un concurso, se trata de una exposición colectiva. Las obras se recibirán en formato digital y las seleccionadas formarán parte de una exposición itinerante. Una vez finalizada la misma serán devueltas impresas y enmarcadas a sus autores. Los archivos no seleccionados serán borrados concluido el proceso de selección.

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el la preselección de obra cualquier persona, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será **LAS SIERRAS DE SUR DE SALAMANCA; IMÁGENES Y PUNTOS DE VISTA INÉDITOS.** Se valorará, además de la calidad artística y compositiva, que visibilicen la belleza aquellos lugares menos conocidos de nuestras sierras o de situaciones y puntos de vista inéditos de los rincones más icónicos

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras individuales y/o una serie coherente de tres imágenes.**

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

No se aceptarán fotomontajes, salvo fotografía panorámica, HDR y apilamiento de enfoque. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, en RGB y con una calidad suficiente para poder ser impresas en tamaño 30x60cm - 40x60cm – 50x70cm. Las obras que no cumplan con esta condición de calidad mínima no podrán ser admitidas.

El nombre del archivo será el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico: info@marinoesteban.com o exposicionadriss@gmail.com

En el asunto deberá figurar:

EXPOSICIÓN PAPEL SIERRAS INÉDITAS

En el cuerpo del email figurará el título, el del autor y el lugar, con el siguiente formato TÍTULO-AUTOR-LUGAR, ejemplo Vegas del río Cuerpo de Hombre-Pepe Sánchez Gómez-Montemayor del Río.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto desde la publicación de las bases, el cierre se determinará en su momento con suficiente antelación no admitiéndose obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª SELECCIÓN: Se seleccionarán **20 obras** para formar parte de una **exposición en papel** que recorrerá varios municipios recorriéndose en cada obra el título, el autor y la localización.

Finalizada la exposición itinerante la obra será devuelta a su autor, impresa y enmarcada sin incurrir este en ningún tipo de gasto. Se establecerá un punto de recogida a tal efecto.

8ª FALLO: La selección se comunicará a los autores y se hará pública a través de las redes sociales y web de los organizadores, ADRISS y de Marino Esteban: galería y estudio fotográfico.

9ª EL JURADO: La selección será realizada por profesionales o aficionados a la fotografía de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía o de las artes y un representante de la organización, atendiendo a criterios de **calidad, innovación y originalidad** procurándose una buena representación territorial.

10ª OBRAS NO SELECCIONADAS: Las obras que no hayan sido seleccionadas serán borradas tras el proceso de selección.

11ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras finalistas, la propiedad intelectual y autoría, serán siempre del autor/a.

Las obras podrán destinarse a otros usos por parte de la organización, como publicaciones, carteles, anuncios... sin ánimo de lucro y con previa autorización expresa del autor.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.